

6



GOBIERNO REGIONAL ICA
Hospital Regional de Ica

N° 792-2022-HRI/DE.



Resolución Directoral

Ica, 21 de Junio del 2022

VISTO:

El expediente administrativo N° 22-10075-001, que contiene el **MEMORANDO N° 0559-2022-HRI/DE**, de fecha 17 de junio del 2022, mediante el cual el Director Ejecutivo autoriza emitir el acto resolutorio de "**Asignación de Funciones a la Dra. GLORIA TERESA GARCIA GARCIA**, como **Director Adjunto del Hospital Regional de Ica**, a partir de la fecha;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General, como el más alto Órgano Administrativo y Ejecutivo de la Unidad Ejecutora N° 403 - 1052: Gobierno Regional de Ica – Hospital Regional de Ica, considera que las actuaciones administrativas deben hacerse en concordancia y cumplimiento a nuestra Carta Magna la Constitución Política del Perú, a las normas especiales y al derecho común, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas, de conformidad con lo previsto en el Artículo IV del Título Preliminar de la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444.

Que, mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público el mismo que en su artículo 74° y 75° establece que la asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad según el nivel de carrera, grupo ocupacional.

Que, mediante Resolución Directoral N° 560-2021-HRI/DE, de fecha 06 de mayo del 2021, se resuelve asignación del Director adjunto al Dr. RICARDO WILLIAM MUÑANTE PACHAS, del Hospital Regional de Ica.

Que, mediante documento del visto de fecha 17 de junio del 2022, la Dirección Ejecutiva dispone que se asigne funciones a partir de la fecha a la Dr. GLORIA TERESA GARCIA GARCIA, como Director Adjunto del Hospital Regional de Ica, teniendo en consideración mi designación como Director Ejecutivo.

Qué, el documento emitido por el Director Adjunto del Hospital Regional de Ica, de fecha 16 de junio del 2022, hace de conocimiento que se le ha notificado la Resolución Gerencial General Regional N° 108-2022-GORE-ICA/GGR, en la que se me designa en el cargo DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL REGIONAL DE ICA, motivo

...///



///...

por el cual pongo a disposición mi cargo de Director Adjunto de su representada, Que, con la finalidad de coadyuvar y garantizar el óptimo desarrollo de los Departamentos y Unidades, es indispensable que la Dirección General del Hospital Regional de Ica, asigne funciones, deberes y responsabilidades en los cargos estructurales al personal y poder cumplir con cabalidad las funciones que le asigne esta Dirección General.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 74° del decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276; Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; y el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Regional de Ica, estando a lo señalado por la Oficina Ejecutiva de la Dirección, visto bueno de la Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica, en uso de las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Regional de Ica aprobado por Ordenanza Regional N° 001-2012-GORE-ICA/PR; sobre acciones de personal.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - DAR POR CONCLUIDA la Asignación de Funciones como Director Adjunto del Hospital Regional de Ica, al Dr. Ricardo William Muñante Pachas, dándosele las gracias por los servicios prestados y así mismo deberá ceñirse al procedimiento regular para la entrega-recepción del cargo que corresponda en dicha Oficina. -----

ARTICULO SEGUNDO. - ASIGNAR FUNCIONES a partir de la fecha a la **Dra. GLORIA TERESA GARCIA GARCIA**, como Director Ajunto del Hospital Regional de Ica. -----

ARTICULO TERCERO.- DEJAR sin efecto cualquier acto resolutive que se oponga a la presente Resolución.-----

ARTICULO CUARTO.- Notificar la presente Resolución Directoral a los interesados y a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines pertinentes y disponer que la Unidad competente de Estadística e Informática publique la presente Resolución en el portal web del Hospital Regional de Ica; -----

Regístrese y Comuníquese,


HOSPITAL REGIONAL DE ICA
M.C. RICARDO WILLIAM MUÑANTE PACHAS
DIRECTOR EJECUTIVO DEL HRI
C.M.F. N° 2210

RWMP/D.E. HRI.
ELCF/D. ADM.
EBEH/J. ORRHH.
AACG/ABOG.UBPYRL

